

Dupl⁴⁰

CONJURO

CONTRA

DUENDES.



MÉJICO: 1821.

En la oficina de D. Alejandro Valdés.

CONTRA

CONTRA

DE VENDER

MÉJICO, 1837.

En la oficina de D. Alejandro Valdes.

*Carta de un religioso liberal á aun amigo suyo,
que le pide su dictámen sobre el papel titulado
Bosquejo de los fraudes, &c.*

Mi buen amigo: Ya dije á Vd. en mi anterior el concepto que formé del folleto titulado: *Bosquejo de los fraudes, &c.* ¿Para qué quiere Vd. mas? Me pide las razones en que lo fundo: yo no creo de la sincera amistad que Vd. me profesa, sea su designio burlarse de mí, poniéndome en ocasion de disparar: lo que infiero es, quiere divertirse con mis producciones malas, ó buenas; y en obsequio de la amistad voy á darle gusto.

Me dice Vd. que lo que mas ha picado su curiosidad es la siguiente proposicion de mi carta. «Si yo impugnára esta produccion infeliz, me desentenderia de los muchos errores que contiene, y solo me empeñaria en manifestar al público, hasta la evidencia, la suma pobreza é ignorancia del autor, y que todo su mérito consiste en haber tenido bastante atrevimiento para ridiculizar las cosas mas sagradas, y hacer despreciable á los ojos del pueblo cristiano el sacerdocio.»

Insiste Vd. que le chocha llame al autor ignorante, pues aunque en general su produccion se reputa por impia, no se niega al autor la valentia y erudicion, y ser un enemigo po-

deroso. Así será pues se dice; mas yo no retrocedo de lo que afirmé, y ahora añado mas: que á su crasa ignorancia, junta dicho autor una intolerable pedanteria. Daré mis pruebas: si convencieren habré conseguido satisfacer á Vd., y si nó, tendrá la bondad de alumbrar mi ignorancia, y cederé en el momento pues soy dócil, y no amo sino la verdad.

Solo el párrafo con que principia su discurso este vano declamador, me dará todas las pruebas que necesito para sostener mi asercion. El arranque sin duda es formidable, y capaz de poner espanto á los niños, y á todos aquellos que no leen mas obras magistrales sino los períodos, y algunos librillos ligeros de los innumerables que infestaron la Europa el siglo pasado. »El fanatismo de los sacerdotes, (dice en tono de oráculo) y la ignorancia de los pueblos, habia erigido en artículos de fe, y naturalizado en casi toda la Europa las máximas de la tiranía." Supone á esta hermosa parte del globo cubierta de las tinieblas mas densas, y que parecian deber ser eternas, cuando hácia el fin del siglo diez y siete el sabio Locke publicó el *gobierno civil*. Esta fué la aurora del gran dia, pues asegura que entónces empezó la filosofia á ilustrar el derecho público. Despues siguió Montesquieu, como si dijéramos, salió el sol; pero por desgracia turbio y celijsado, pues confiesa el autor que *el espíritu de las leyes* tenia errores aunque brillantes: con todo, entónces fué cuando todas las naciones reflexionaron sobre los principios, y la naturaleza de los diversos gobiernos.

Vino en seguida un hombre (aqui sin duda llegó el sol al zenit) cuyo destino fué combatir por espacio de sesenta años todas las preocupaciones civiles y *religiosas*, derraman-

do la luz sobre todas las formas, y haciéndola circular en todos los espíritus, arrancó de raíz el despotismo, libertando á la humanidad del yugo de la *superstición*. Por fin (según el progreso natural camina ya el día hácia la noche, y así este nuevo luminar sería algún cometa) un defensor intrépido de los derechos de la naturaleza y de la razón, un orador filósofo, cuyas ideas nos parecieron paradojas; porque las grandes verdades eran aun extranjeras entre nosotros, rasgó con mano atrevida el velo misterioso con que los frailes y los tiranos habían cubierto la cuna de las instituciones civiles: el género humano reconoció y recobró sus títulos, y cada ciudadano los leyó con arrebató en el *pacto social*.

Aunque he dicho á Vd. que prescindo de las impiedades de este autor, y solo voy á probar su ignorancia, me permitirá haga de paso esta reflexión. Es evidente que Voltaire y Rousseau, á quienes se prodigan tan exorbitantes alabanzas, fueron los enemigos mas crueles que combatieron el cristianismo en el siglo pasado. No es menos cierto, que por la lectura de sus obras, que se ha hecho bastante comun, y por los innumerables folletos en que se han vertido sus errores, es general la noticia de ellos, á lo menos en cierta especie de gentes. Ahora bien, cuando estos lean en el Bosquejo: que los dos grandes corifeos de la incredulidad tuvieron el glorioso destino de combatir las preocupaciones *religiosas*: que derramaron é hicieron circular la luz en todos los espíritus: que libertaron á la humanidad del yugo de la superstición: que fueron defensores intrépidos de los derechos de la razón; y que en fin, si sus ideas parecieron muchas veces paradojas, fué porque las grandes verdades eran extran-

geras entre nosotros; de estos bellos antecedentes naturalmente inferirán, que la religion cristiana es obra de la politica, y tan falsa como las otras sectas: que no hay providencia, sino que todo está sujeto al fatalismo: que la revelacion es superflua, pues la razon basta para todo: que los milágnos no solo son falsos, sino imposibles; y en fin, que Jesucristo fué un loco á lo divino, pues meditando demasiado en la divinidad perdió el juicio y dió en la mania extravagante de que era Dios: porque Voltaire y Rouseau enseñaron todo esto, y combatieron como *preocupaciones religiosas* las verdades contrarias. Y como el folleto es para que lo lea todo el pueblo, que no es teólogo, y en él ninguna advertencia se hace acerca de los errores de aquellos hombres, la consecuencia es inevitable, y producirá el efecto que tal vez se desea, es decir la sedncion de muchos. Con todo, la junta de censura de Palma llama á esta produccion *escrito luminoso*, y asegura, que el autor no alaba los errores de los impios, sino solamente sus ideas politicas: Amigo: ¿donde se habrá ido ya la buena fe? Pero este no es el asunto que me propuse tratar. Voy á entrar en él.

Asienta el autor del Bosquejo: que la Europa estuvo en profundas tinieblas acerca del derecho público, hasta fines del siglo diez y siete, y que los primeros rayos de luz se debieron á lo obra de Locke: que en seguida vinieron Montesquieu, Voltaire, y Juan Jacobo Rouseau, los cuales perfeccionaron la empresa, desterrando las maximas de la tirania que el fanatismo de los sacerdotes habia erigido en artículos de fe, y rasgando el velo misterioso con que los frailes habian cubierto la cuna de las instituciones civiles.

Con que si yo demuestro que mucho antes, pero mas particularmente en los dos siglos que precedieron inmediatamente á Locke y demas personajes, enseñaron y sostuvieron con el mayor empeño y sabiduria, los sacerdotes y los frailes, y esto no en folletos despreciables y oscuros, sino en obras magistrales y públicas que volaban por toda Europa, que la soberania residia esencialmente en los pueblos, y no en los reyes: que estos la recibian de aquellos con el pacto y condicion indispensable de no ejercerla, sino para su beneficio y utilidad, y que de lo contrario, podian deponerlos, y aun hacerles guerra, por ser superiores al Rey: que las naciones eran libres para establecer la forma de gobierno que les pareciera, y mudar lo cuando su utilidad lo requiriese: si enseñaron ademas, que en la práctica es mejor gobierno la monarquía templada, ó moderada (como nuestra sábia Constitucion la llama) que la absoluta, y en fin, que no solo es mejor, sino necesario, que las naciones se gobiernen por leyes, y no por el arbitrio de los príncipes, pues aunque sean buenos y sabios, siempre se puede sospechar proceden movidos de alguna pasion: si estas y otras muchas cosas, que son lo mas sublime del derecho público, lo mas exquisito del liberalismo, y los sólidos principios y cimientos sobre que se han levantado las nuevas instituciones, las enseñaron de voz y por escrito los sacerdotes y los frailes, muchos años antes que Locke naciera, y esto lo pruebo con evidencia: quedará demostrado que el autor del Bosquejo es un ignorante, y que su arrogante introduccion es una ridicula pedanteria. Aquí están los testigos.

El célebre Padre Francisco Suarez, Doctor y Maestro

de la escuela jesuítica, murió el año de mil seiscientos diez y siete, como quince antes que naciera Locke: este sábio varon en su Tratado de las leyes, tan estimado de los ingleses, no obstante el ódio que tienen á su instituto, asienta: que la potestad civil, y de consiguiente la de hacer leyes, por su naturaleza no pertenece á algun hombre particular, sino á la multitud, lib. 3. de *Lege humana* cap. 2. núm. 3. Esta conclusion, dice, es comun y cierta, y cita por ella á Santo Tomas, el Derecho romano, Castro, Soto, Ledesma, Covarrubias, y Navarro. La sobredicha potestad, afirma en el cap. 4. siguiente, cuando se halla en algun Príncipe justa y legitimamente, ha manado por principios del pueblo y comunidad; ni puede ser justa si le falta este origen. Y añade, «esta es la sentencia comun de los juristas y canonistas,» de los cuales cita al Panormitano, Santo Tomas, Victoria, y otros. Allí mismo desata las objeciones que sacan de la Escritura los enemigos de la soberania del pueblo.

En el tratado tercero de *Charitate disp. 13. sección 8.* tratando de la sedicion, enseña la doctrina siguiente. «La guerra de la república contra el Príncipe, no es intrinsecamente mala, con tal que tenga las condiciones de toda guerra justa:» esta conclusion solo habla del Príncipe tirano. Explica despues dos especies de tiranos: primera, los que usurpan la potestad, no recibiendoa en algun modo del pueblo: segunda, los que teniéndola legitima, abusan de ella en daño de la comunidad que se la dió. Dejando los primeros que no me hacen al caso, de estos segundos, que llama tiranos de regimen ó gobierno, afirma: que ningun particular ó comunidad imperfecta, tiene derecho para deponerlos, y que lo

contrario condenó el concilio de Constanza; pero siendo toda la república puede hacer la guerra á semejantes tiranos, y esta no es sedicion. La causa es porque entónces toda la república es superior al Rey; pues habiéndole dado la potestad de gobernar, se entiende que se la dió con la precisa condicion de regir política y no tiranamente, y haciendo lo contrario puede ella deponerlo. ¡Ingenio feliz! que da una mirada pudo abrazar objetos tan distantes: y con un solo golpe destruyó la tirania y toda sedicion popular con cuantos pretextos puedan imaginarse para sostenerla. Hasta el nombre de *pacto* que se dió por título á la obra de Juan Jacobo, se halla en Suarez *lib. 3. de Lege humana, cap. 4. núm. 5.* Ve aquí sus palabras: «Tambien es prueba que el principado viene de los hombres, el que la potestad del Rey es mayor, ó menor, segun el *pacto* ó convencion hecha entre él y el reino.» ¿Se puede decir cosa mas liberal y contraria al despotismo? Asi es como este sacerdote y religioso, erigió en artículos de fe las maximas de la tirania, y cubrió con velo misterioso la cuna de las instituciones civiles.

Pasemos á Belarmino, cardenal, sacerdote, religioso de la compañía como el antecedente, su contemporaneo, y que murió tambien antes del nacimiento de Locke. Este sabio controversista en la controversia *2. lib. 3. de Laicis. cap. 6.* asienta lo primero, que la potestad política considerada en sí misma viene de Dios, porque es como consecuencia de la naturaleza humana, criada para la sociedad. Segundo, que esta potestad reside esencialmente en el pueblo, y esto por derecho divino. Tercero, que las varias formas de gobierno son de derecho de gentes, pues depende de la multitud estable-

cer lo que mas le convenga, alterarla y variarla cuando le parezca justo. Mas adelante en el cap. 7. respondiendo á un argumento de los anabaptistas, demuestra, que la sujecion política no destruye la libertad del hombre, y sí la despótica, á la cual llama propia y verdadera servidumbre. En seguida nos da una idea la mas sublime del servilismo, y del liberalismo. «*Disiere, dice, la sujecion servil de la política, en que el servil vive y trabaja para otro; el liberal para sí: el servil es regido no por su comodidad, sino por la de su Señor, mas el ciudadano es gobernado para su bien, y no del que lo gobierna. Finalmente, dice, se llama Príncipe político el que dirige su gobierno á la utilidad del pueblo, y tirano el que lo ordena á la propia.*» Aun el nombre de Señor lo hace peculiar de los tiranos. Y esta es la razon porque las Córtes no quieren que al Rey se dé el título de Señor. ¿Han dicho mas y mejores cosas los últimos liberales?

En el cap. 10. del mismo libro arruina basta los cimientos, el sistema de arbitrariedad, probando ser no solo mejor, sino casi necesario, regirse los pueblos por leyes, y no por el arbitrio del Príncipe, y produce una á una las razones de conveniencia que los liberales alegan, para que las leyes se hagan en Córtes. En el libro primero de *Romano Pontífice* cap. 3. asienta esta proposicion: «*Despues de corrompida la naturaleza humana por el pecado, no es mas útil, sino óptima, sumamente deseable y preferible la monarquía templada con las otras formas de gobierno, que la absoluta.*» Lo gasta todo en probarla, haciendo varias combinaciones, y aunque no se le ocurrió la de la

representacion nacional, dice cosas que se le acercan mucho; de suerte que me atrevo á sostener, que con solos los principios del derecho público sembrados en las obras de estos dos sabios religiosos, y la noticia de la historia, hubieran podido los grandes ingenios de nuestras Córtes constituyentes producir la sublime Constitucion tan perfecta como salió, aunque no hubiesen existido los cuatro personajes de que habla el Bosquejo.

Empalagaría á Vd. si quisiera hablar de los otros doctores que vivieron en los siglos diez y seis y diez y siete: nombraré solo á los principales, advirtiendo antes, que todos fueron sacerdotes, la mayor parte religiosos, y su doctrina en quanto á la soberanía es la misma de los dos sobredichos. El Cardenal Cayetano en su tratado de *Potestate Papae*, Alfonso de Castro *lib. 1. de Lege poenali, cap. 1.* Domingo Soto *lib. 1. de Justitia et jure, cuest. 3. art. 3.* Ledesma *2. par. cuest. 18.* Diego Covarrubias *in Pract. cap. 1.* Navarro (su propio nombre Azpilcueta) *in cap. novit. de Judiciis.* Juan Diedron *lib. 1. de Libertate christiana, cap. 15.* Todos estos hombres, los mas célebres de sus tiempos, algunos cardenales y obispos, otros condecorados con los primeros empleos civiles, y con la privanza de los reyes, doctores en las universidades de Paris, Oxford, Delinga, Salamanca, Alcalá, Coimbra, y Lovaina, enseñaron en ellas de palabra, y publicaron por escrito la soberanía del pueblo, y demas consecuencias que fluyen de este luminoso principio, con la notable circunstancia que todos murieron, y sus obras fueron aplaudidas en toda Europa antes que naciera Locke.

Y despues de todo esto, ¿tiene atrevimiento el autor del Bosquejo para afirmar, que la Europa yacia en las mas densas tinieblas de la ignorancia acerca del derecho público, y que los primeros rayos de luz se debieron al *gobierno civil* de Locke: que el fanatismo de los sacerdotes habia erigido en artículos de fe las maximas de la tiranía: y que los frailes tenian cubierta con un misterioso voto la cuna de las instituciones civiles? Es necesaria mucha paciencia para sufrir tan crasa ignorancia y arrogante pedanteria ¿Y este es el enemigo temible por su valentia, elocuencia, y erudicion?

No crea Vd., amigo mio, que con lo dicho es mi designio, rebajar un solo punto de la justa gloria, que Locke y los demas filósofos se hayan adquirido, por la luz que añadieron al derecho público. A todo hombre aunque haya tenido la desgracia de ser incrédulo, se debe hacer justicia, y lo contrario es un celo reprehensible. Yo tambien alabo en dichos escritores sus talentos, sus luces, y muchas cosas excelentes que hay en sus obras; lamentando al mismo tiempo sus errores, y extravios. Pero cuando se trata de vindicar el honor del sacerdocio, tan indignamente ultrajado con la nota de fanático y protector de la tiranía; es necesario hacer patentes los equívocos, é ignorancia del autor del Bosquejo, y que todos sepan que no obstante haber sido grandes hombres los que nos oponden, en realidad no fueron originales, porque lo sustancial de sus sistemas ya lo habian enseñado los doctores católicos que les precedieron, y por decirlo de una vez, lo tomaron de ellos.

Por otra parte, mi querido amigo, aqui entre los dos que nadie nos oye, voy á hacer á Vd. una pregunta. ¿No

¿Le parece una manía insensata la de estos escritorcillos, el empeño que toman en hacer bajar nuestras nuevas instituciones mas bien de los ímpios, que de los católicos? Si nuestra Constitución es para un pueblo tan ortodoxo como el español, ¿se la hará mas recomendable quien le diga está sacada de las obras de los incrédulos, á quienes siempre mira con desconfianza como á enemigos de la religion, ó el que le haga ver que cuanto ella contiene es la doctrina de los mas célebres doctores católicos, y muchos de ellos obispos y paisanos suyos? Pero el ódio al clero, y deseo de humillarlo, los ciega de tal suerte que desconocen su mismo interés, y aquella prudencia carnal que Jesucristo alabó en los hijos de este siglo.

En lo demas, ¿quien sería capaz de seguir al autor del Bosquejo, por el caos intrincado de todos sus extravíos? Si yo hubiera de emprenderlo me estaria escribiendo cartas, hasta que la llegada del planeta opaco me dejase á obscuras. Pero no dudo que los sabios teólogos harán patentes sus errores, calificando sus proposiciones con aquel tino, exactitud, y rigor teológico que tanto encomienda Bosuet, y que en el dia es absolutamente necesario, para evitar reproches: *ut is qui ex adverso est veretur, nihil habens malum dicere de nobis.*

Pero antes de concluir, quisiera preguntar al autor del Bosquejo, ¿qué fin se propuso en el espantoso cuadro que trazó de los excesos del clero? Si fué el de inspirar á los pueblos el ódio de sus pastores y ministros, lo ha desempeñado á medida de su deseo. Pero nó, pues asegura *está muy lejos de querer degradar en algo su augusto carácter,*

y que no solicita sino la reforma de los abusos; aunque allí mismo supone inocente el clero actual de las maldades de sus antecesores. ¿Será esto hipocresía? Yo no me meto á decidirlo. Mas si el clero presente no es culpable de los desórdenes pasados, ¿por qué se le echa encima un muladar de inmundicia? Pues no hay duda en que la odiosidad que resulta de la pintura caerá sobre los que viven, no sobre los que ya no existen.

Mas aun cuando fueran ciertos todos los crímenes, y nada hubiera exagerado, ni alterado, se le responderia lo mismo que un sabio á Voltaire en caso semejante. «El gobierno quiere se le presenten proyectos de reforma, no sátiras atroces.» ¿Querran las Córtes que con pretexto de manifestar los abusos, se hable con la mayor desvergüenza y ridiculez del purgatorio, de las indulgencias, de los altares privilegiados, y de otros objetos respetables como lo hace este autor temerario? Quien tal pensare haria á nuestro augusto congreso la mas atroz injuria, pues era suponerlo desnudo no solo de la piedad, sino de la moderacion filosófica.

Finalmente, están reputados por escritores de mala fe, aun entre los filósofos, todos aquellos que en sus descripciones reúnen cuidadosamente las sombras, y se desentienden de las luces que debian interpolar, para que el juicio del expectador saliese recto y verdadero. No citaré á San Pablo, ni á San Agustín, sino al Presidente de Montesquieu, cuya autoridad no puede ser sospechosa al autor del Bosquejo, aplicando al clero, lo que dice de la religion: estas son sus palabras: «Se arguye mal contra la religion, formando un largo catálogo de todos los males que ha producido, si no se ha-

éé tambien otro de los bienes que ha hecho. Si yo quisiere referir todos los males que han resultado al mundo de las leyes civiles, de la monarquía y del gobierno republicano, diria cosas espantosas.“

Amigo, no puede dudarse que la libertad de imprenta produce grandes ventajas; pero como en esta vida ningun bien hay que no tenga su contrario; nos ha sucedido lo mismo que en lo físico acontece los años abundantes de lluvias en que las cosechas son copiosas, y los ganados se multiplican y engordan; pero las aguas cenagosas producen enjambres de mosquitos, cuyos agujones y zumbido fastigan á los vivientes. Esto es lo que nos pasa, pues aunque los hombres sensatos nos nutren é ilustran con producciones sábias, estos escritorcillos aereos no cesan de incomodarnos con su ruido y piquetes.

Yo no sé que nombre darles; pero interinamente, y solo mientras Vd. busca uno técnico, que los defina con perfeccion, y que sea griego como los de las ciencias, pienso llamarlos, *duendes*. Les hallo mucha analogía con estos avechuchos, pues segun me contaban de niño, cayeron del cielo, y no habiendo llegado á la tierra, se quedaron en la region media, y desde alli hacen diabluras tan ridiculas como pesadas á los hombres.

Asi estos semiseres ambiguos, ni del todo cristianos, ni del todo impios, no se ocupan sino en travesuras malignas, impugnando y ridiculizando cuanto se les pone delante, aunque sea lo mas sagrado. El conjuro para defenderse de ellos, es el azote de la razon; y asi aconsejo á Vd. no deje de la mano esta disciplina, sin temor de que el gobierno

le reconvenga, pues la prohibición de los azotes solo habla con los niños del linage humano, y no con estos vampiros, que aun no se sabe á que especie de animales pertenecen.

Amigo mio, he concluido mi carta, pues ya es preciso despachar al criado de Vd. que hace cinco dias la espera. Ella estará llena de defectos, porque el tiempo ha sido poco, y muchas mis ocupaciones: Vd. como amigo y sabio los disculpará benignamente, y la verá como un nuevo testimonio de la sinceridad con que lo ama, y desea complacer su amigo.

F. O. S.

